



Ordenanza N° 616

Municipalidad de **S**an **J**usto



Te./Fax 03442-495006 / 495036
Bvard. 1º. de Mayo 343 3262 San Justo Entre Ríos
munisanjusto@hotmail.com

ORDENANZA de DENOMINACIÓN

de ESPACIO PÚBLICO ("Canchita del Norte")

ORDENANZA N° 616

San Justo, 03 de Agosto de 2.023.-

VISTO:

La nota con solicitud de nombramiento de espacio público, presentada ante este Municipio por un grupo de vecinos, y;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2.023, se trató la nota con solicitud de que, la denominada "Canchita del Norte", ubicada entre las calles 3 de febrero y 3 de marzo y Misiones y Santa Fe, reciba el nombre de "MARÍA TERESA ROMERO", en homenaje a una vecina de la localidad de San Justo, con los fundamentos respectivos en relación al compromiso personal, familiar y ciudadano de la mencionada vecina, entre las que se cita: "...participando activamente en distintas comisiones y al servicio de la comunidad; también fue concejal de la Municipalidad de San Justo en el año

1995, y más allá de los cargos públicos siempre luchó por el bien de San Justo, su barrio y su canchita hasta el día de su fallecimiento...”.-

Que, la solicitud está firmada por los ciudadanos: Nobleda, Mirta, D.N.I. N° 27.367.009; Nobleda, María Eva, D.N.I. N° 32.464.837, Benitez, Iván, D.N.I. N° 31.015.960; Benitez, Javier, D.N.I. N° 27.425.003; Gomez, Cristian Ariel, D.N.I. N° 28.920.320; Benitez, Enzo, D.N.I. N° 46.861.348; Boujón, Ileana Marisel, D.N.I. N° 24.236.172; Tolosa, Camila Irina; D.N.I. N° 46.082.536; Pizzotti, Hilda Mabel, D.N.I. N° 14.936.746; Follonier, Edelmira, D.N.I. N° 12.511.957; Perez, Ángel David, D.N.I. N° 41.505.505; Brian, Juliana Magalí, D.N.I. N° 36.381.745; Altamirano, Malena Nair, D.N.I. N° 41.867.640; Curuchet, Milagros Luján, D.N.I. N° 38.170.868; Callejas, Silvana Mabel, D.N.I. N° 30.339.216; Imoff, Cristian Paul, D.N.I. N° 27.021.212; Gomez, Liliana Raquel, D.N.I. N° 17.777.374; Benitez, Marcelo Daniel, D.N.I. N° 25.391.681; Ruiz Díaz, Ángel Rogelio; D.N.I. N° 10.071.799 y Tolosa, Omar Enrique, D.N.I. N° 22.746.276.-

Que, puesta a consideración la solicitud, se da tratamiento al tema y se resuelve dar curso al pedido y aprobar por unanimidad de los Concejales presentes, que la denominada “Canchita del Norte”, se llame MARÍA TERESA ROMERO”.-



Ordenanza N° 616



Municipalidad de San Justo

Te./Fax 03442-495006 / 495036
Bvard. 1º. de Mayo 343 3262 San Justo Entre Ríos
munisanjusto@hotmail.com

Por ello, en uso de sus atribuciones legales,

el Concejo Deliberante de San Justo, sanciona con fuerza de

O R D E N A N Z A:

Art. 1: Apruébase la denominación "MARIA TERESA ROMERO", para el espacio público comúnmente identificado como "canchita del Norte", ubicado entre las calles 3 de febrero, entre 3 de marzo y Misiones y Santa Fe de la localidad de San Justo.-

Art. 2: Regístrese, Notifíquese y Comuníquese.-


LUCRECIA N. VALIENTE
CONCEJAL
Mun. San Justo


Mariana E. Lamela
CONCEJAL
MUN. DE SAN JUSTO


LEONARDO DARIO BRIZUELA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO


CRISTIAN R. IMOFF
CONCEJAL
Mun. San Justo


SERGIO D. URANGA
CONCEJAL
Mun. San Justo


FABIO J. NARANJO
CONCEJAL
Mun. San Justo


HILDA M. PIZZOTTI
CONCEJAL
Mun. San Justo


PEDRO DANILO ARTUSI
VICE INTENDENTE
Mun. San Justo